



Al contestar cite el No. 2016-01-393781

Tipo: Salida Fecha: 26/07/2016 06:14:05 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 800237084 - TECNOLOGIA MECANIC Exp. 63258
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000111

AVISO DE TUTELA LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

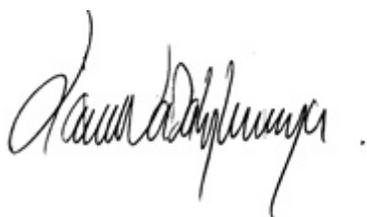
Que mediante Auto No. 430-011157 del 22 de julio de 2016, la Coordinadora del Grupo de Reorganización de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso durante el término de un (1) con el fin de notificar a las partes, apoderados y terceros intervinientes en el proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **TECNOLOGÍA MECÁNICA APLICADA S.A.S., EN REORGANIZACIÓN**, identificada con Nit **800.237.084**, sobre la existencia de la acción de tutela identificada con No. 1001220300020160090000, instaurada por el señor Gerardo Fonseca Bautista contra esta Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, a través del Oficio O.P.T 5055 del 21 de julio de este año, radicado en esta Superintendencia, bajo el número 2016-01-389536 del 22 julio de 2016.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial, para que en el término de un (1) día los interesados ejerzan su derecho de defensa y contradicción, ante dicha Corporación.

SE FIJA: 26 DE JULIO DE 2016 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA: 26 DE JULIO DE 2016 A LAS 5:00 PM



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2016-01-389672
CÓD. FUNC. MP9979